



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 23 DE MARZO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-009-2019-00411-00
Demandante(s)	JOSÉ LUIS ESCUDERO GALLEGÓ
Demandado(s)	MARÍA FERNANDA ZAPATA PANTOJA
Asunto	SE INCORPORA ACEPTACIÓN DE CARGO DE SECUESTRE DE LA ENTIDAD DELEGADOS JUDICIALES S.A.S.
AUTO SUSTANCIACIÓN	749

Para los fines legales pertinentes, se incorpora la aceptación del cargo de secuestre que hace la entidad **DELEGADOS JUDICIALES S.A.S.** a través de su representante legal, la Dra. **YADIRA GÓMEZ URIBE**.

NOTIFÍQUESE

JN

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

